

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas , que se celebrará, en el domicilio social Pelayo 15 (entrada por pasaje) de Oviedo, a las 11:00 horas del lunes 28 de Junio en primera convocatoria , y en el mismo lugar y hora, al día siguiente , en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

2º.- Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

3º.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2020.

4º.- Modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social.

5º.- Aprobación de la cesión de derechos de crédito por parte de la Sociedad a un fondo de titulización constituido el 3 de junio de 2020, a los efectos del artículo 160, apartado f) de la Ley de Sociedades de Capital.

6º.- Autorización al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, para ampliar el capital social hasta un máximo del cincuenta por ciento en cinco años.

7º.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la emisión de obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer deuda, todo con arreglo a la legislación vigente.

8º.- Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración para el año 2021.

9º.- Ruegos y preguntas.



10º.- Autorización y delegación de facultades, con expresas facultades de sustitución, para la formalización, ejecución, subsanación, complemento e interpretación de los acuerdos adoptados, así como, para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los auditores externos y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean necesarias a los organismos competentes.

11º.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información. A partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de una copia de los mismos .

En Oviedo a 18 de Mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración

Francisco Javier Riera Motas